

SOLICITUD DE PLAZA ESCOLAR "FUERA DE PLAZO - FASES 2 Y 3". CURSO 2018/2019

1.- DATOS PERSONALES DEL ALUMNO

Apellidos:	Nombre:	Nacionalidad:	DNI del alumno:	Fecha de nacimiento:
Apellidos y nombre del padre o tutor:	DNI:	Apellidos y nombre de la madre o tutora:	DNI:	
Domicilio (Calle / Plaza / Avda.)			Número:	Piso / Puerta:
Localidad y Código Postal:	Correo electrónico:	Teléfonos de contacto:		

2.- REQUISITOS QUE SE APORTAN PARA ACCEDER AL CICLO FORMATIVO:

2.1.-Directo:

- Título de Graduado en E.S.O. o equivalente a efectos académicos
- Título de Formación Profesional Básica
- Haber superado los módulos obligatorios de un Programa de Cualificación Profesional Inicial
- Título de Bachiller o equivalente a efectos académicos
- Título de Técnico Auxiliar o de Técnico de Formación Profesional (FP1 o CFGM)
- Título de Técnico Especialista o de Técnico Superior de Formación Profesional (FP2 o CFGS)
- Título Universitario
- Otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores: _____

2.2.-Mediante Prueba:

- Haber superado las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio o de Grado Superior
- Haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años

3.- ALUMNOS PENDIENTES DE HOMOLOGACION DE ESTUDIOS

- Estar en posesión del Volante para la inscripción condicional en Centros docentes expedido por la Alta Inspección, que le permite la matrícula condicional en Ciclos Formativos de Grado Medio.

4.- ESTUDIOS PARA LOS QUE SOLICITA PLAZA ESCOLAR PARA EL CURSO 2018/2019

Centros que se solicitan por orden de preferencia: (Cumplimentar una línea por cada ciclo aunque sea en el mismo centro)

CENTRO	CÓDIGO CICLO (VER DORSO)	NOMBRE DEL CICLO	Curso (1º o 2º)	TURNO (*)		
				D	V	N
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						

(*) Es obligatorio señalar el Turno: Diurno, Vespertino o Nocturno.

5.- RAZONES POR LAS QUE SOLICITA "FUERA DE PLAZO"

Traslado de domicilio Situación excepcional grave Otras situaciones

Firma del padre y madre o tutores o en su caso el alumno En _____, a _____ de _____ de 2018

Fdo.: _____ Fdo.: _____

IMPRESINDIBLE: -Tachar con una X donde proceda
-Cumplimentar la solicitud por duplicado (Un ejemplar para la Administración y otro para el Solicitante)
-Ver al dorso observaciones aclaratorias para cumplimentar la solicitud

OBSERVACIONES

1. Las plazas que se adjudican a las solicitudes presentadas "FUERA DE PLAZO - FASE 2" son aquellas que han quedado vacantes una vez terminada la matriculación de los solicitantes que obtuvieron plaza dentro del "FUERA DE PLAZO - FASE 1". Siempre se resolverán por estricto orden de fecha de entrada.
2. Desde el 27 de septiembre hasta el 2 de octubre se tramitarán exclusivamente las solicitudes de nuevo ingreso o por traslado de expediente motivadas por cambios de domicilio, por situación excepcional grave o por otras circunstancias excepcionales sobrevenidas ("FUERA DE PLAZO - FASE 2") . A partir del 3 de octubre sólo se admitirán solicitudes de escolarización por traslado de expediente ("FUERA DE PLAZO - FASE 3").
3. Deberá aportar **obligatoriamente** junto con la solicitud, **fotocopia** de algún documento académico que acredite que el solicitante posee alguno de los requisitos necesarios para acceder o continuar en las enseñanzas de Ciclos Formativos de Grado Medio.
4. Deberá acreditarse documentalente la razón por la que se presenta solicitud fuera de plazo, en los casos que proceda.
5. Después de cumplimentada y presentada esta solicitud no es necesario realizar ninguna otra gestión en este Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte. EL SOLICITANTE RECIBIRÁ POR CORREO ELECTRÓNICO O POSTAL, EN LA DIRECCIÓN INDICADA EN LA SOLICITUD, COMUNICACIÓN DE RESPUESTA A SU PETICIÓN DE PLAZA ESCOLAR.
6. Recibida esa comunicación, si tuviera plaza adjudicada, deberá personarse con la misma y con el título o certificado que aporta como requisito para poder realizar el ciclo, en el centro adjudicado para formalizar su matrícula **en el plazo que se le indique**. En caso de no hacerlo, decaerá su derecho a la plaza adjudicada.
7. En el caso de alumnos menores de edad, la firma por un solo progenitor implica el compromiso de informar al otro progenitor de la presentación de la solicitud, salvo imposibilidad material, privación o limitación de patria potestad por disposición judicial. El progenitor firmante asume la responsabilidad que pueda derivarse de la solicitud presentada.

CÓDIGO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO
ADG201	Gestión Administrativa
AFD201	Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural
AGA201	Producción Agropecuaria
AGA204	Jardinería y Floristería
AGA205	Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural
ARG202	Impresión Gráfica
ARG203	Preimpresión Digital
COM201	Actividades Comerciales
ELE202	Instalaciones Eléctricas y Automáticas
ELE203	Instalaciones de Telecomunicaciones
EOC201	Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación
EOC203	Construcción
FME201	Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros
FME202	Mecanizado
FME203	Soldadura y Calderería
HOT201	Cocina y Gastronomía
HOT203	Servicios en Restauración
IEX201	Excavaciones y Sondeos
IFC201	Sistemas Microinformáticos y Redes
IMA201	Mantenimiento Electromecánico
IMA202	Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
IMA203	Instalaciones de Producción de Calor
IMP202	Estética y Belleza
IMP203	Peluquería y Cosmética capilar
IMS202	Video, Disc-Jockey y Sonido
INA201	Elaboración de Productos Alimenticios
INA204	Aceites de Oliva y Vino
INA207	Panadería, Repostería y Confitería
MAM201	Instalación y Amueblamiento
MAM202	Carpintería y Mueble
QUI201	Operaciones de Laboratorio
QUI204	Planta Química
SAN201	Cuidados Auxiliares de Enfermería
SAN202	Farmacia y Parafarmacia
SAN203	Emergencias Sanitarias
SEA201	Emergencias y Protección Civil
SSC201	Atención a Personas en situación de Dependencia
TCP202	Confección y Moda
TMV201	Carrocería
TMV202	Electromecánica de Vehículos Automóviles
TMV204	Electromecánica de Maquinaria

Antes de solicitar los **turnos Diurno, Vespertino y Nocturno**, consúltese la **oferta educativa** de los diferentes centros.

SOLICITUD DE PLAZA ESCOLAR "FUERA DE PLAZO - FASES 2 Y 3". CURSO 2018/2019

1.- DATOS PERSONALES DEL ALUMNO

Apellidos:	Nombre:	Nacionalidad:	DNI del alumno:	Fecha de nacimiento:
Apellidos y nombre del padre o tutor:	DNI:	Apellidos y nombre de la madre o tutora:	DNI:	
Domicilio (Calle / Plaza / Avda.)			Número:	Piso / Puerta:
Localidad y Código Postal:	Correo electrónico:	Teléfonos de contacto:		

2.- REQUISITOS QUE SE APORTAN PARA ACCEDER AL CICLO FORMATIVO:

2.1.-Directo:

- Título de Graduado en E.S.O. o equivalente a efectos académicos
- Título de Formación Profesional Básica
- Haber superado los módulos obligatorios de un Programa de Cualificación Profesional Inicial
- Título de Bachiller o equivalente a efectos académicos
- Título de Técnico Auxiliar o de Técnico de Formación Profesional (FP1 o CFGM)
- Título de Técnico Especialista o de Técnico Superior de Formación Profesional (FP2 o CFGS)
- Título Universitario
- Otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores: _____

2.2.-Mediante Prueba:

- Haber superado las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio o de Grado Superior
- Haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años

3.- ALUMNOS PENDIENTES DE HOMOLOGACION DE ESTUDIOS

- Estar en posesión del Volante para la inscripción condicional en Centros docentes expedido por la Alta Inspección, que le permite la matrícula condicional en Ciclos Formativos de Grado Medio.

4.- ESTUDIOS PARA LOS QUE SOLICITA PLAZA ESCOLAR PARA EL CURSO 2018/2019

Centros que se solicitan por orden de preferencia: (Cumplimentar una línea por cada ciclo aunque sea en el mismo centro)

CENTRO	CÓDIGO CICLO (VER DORSO)	NOMBRE DEL CICLO	Curso (1º o 2º)	TURNO (*)		
				D	V	N
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						

(*) Es obligatorio señalar el Turno: Diurno, Vespertino o Nocturno.

5.- RAZONES POR LAS QUE SOLICITA "FUERA DE PLAZO"

Traslado de domicilio Situación excepcional grave Otras situaciones

Firma del padre y madre o tutores o en su caso el alumno En _____, a _____ de _____ de 2018

Fdo.: _____ Fdo.: _____

IMPRESINDIBLE: -Tachar con una X donde proceda
-Cumplimentar la solicitud por duplicado (Un ejemplar para la Administración y otro para el Solicitante)
-Ver al dorso observaciones aclaratorias para cumplimentar la solicitud

OBSERVACIONES

1. Las plazas que se adjudican a las solicitudes presentadas "FUERA DE PLAZO - FASE 2" son aquellas que han quedado vacantes una vez terminada la matriculación de los solicitantes que obtuvieron plaza dentro del "FUERA DE PLAZO - FASE 1". Siempre se resolverán por estricto orden de fecha de entrada.
2. Desde el 27 de septiembre hasta el 2 de octubre se tramitarán exclusivamente las solicitudes de nuevo ingreso o por traslado de expediente motivadas por cambios de domicilio, por situación excepcional grave o por otras circunstancias excepcionales sobrevenidas ("FUERA DE PLAZO - FASE 2") . A partir del 3 de octubre sólo se admitirán solicitudes de escolarización por traslado de expediente ("FUERA DE PLAZO - FASE 3").
3. Deberá aportar **obligatoriamente** junto con la solicitud, **fotocopia** de algún documento académico que acredite que el solicitante posee alguno de los requisitos necesarios para acceder o continuar en las enseñanzas de Ciclos Formativos de Grado Medio.
4. Deberá acreditarse documentalente la razón por la que se presenta solicitud fuera de plazo, en los casos que proceda.
5. Después de cumplimentada y presentada esta solicitud no es necesario realizar ninguna otra gestión en este Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte. EL SOLICITANTE RECIBIRÁ POR CORREO ELECTRÓNICO O POSTAL, EN LA DIRECCIÓN INDICADA EN LA SOLICITUD, COMUNICACIÓN DE RESPUESTA A SU PETICIÓN DE PLAZA ESCOLAR.
6. Recibida esa comunicación, si tuviera plaza adjudicada, deberá personarse con la misma y con el título o certificado que aporta como requisito para poder realizar el ciclo, en el centro adjudicado para formalizar su matrícula **en el plazo que se le indique**. En caso de no hacerlo, decaerá su derecho a la plaza adjudicada.
7. En el caso de alumnos menores de edad, la firma por un solo progenitor implica el compromiso de informar al otro progenitor de la presentación de la solicitud, salvo imposibilidad material, privación o limitación de patria potestad por disposición judicial. El progenitor firmante asume la responsabilidad que pueda derivarse de la solicitud presentada.

CÓDIGO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO
ADG201	Gestión Administrativa
AFD201	Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural
AGA201	Producción Agropecuaria
AGA204	Jardinería y Floristería
AGA205	Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural
ARG202	Impresión Gráfica
ARG203	Preimpresión Digital
COM201	Actividades Comerciales
ELE202	Instalaciones Eléctricas y Automáticas
ELE203	Instalaciones de Telecomunicaciones
EOC201	Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación
EOC203	Construcción
FME201	Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros
FME202	Mecanizado
FME203	Soldadura y Calderería
HOT201	Cocina y Gastronomía
HOT203	Servicios en Restauración
IEX201	Excavaciones y Sondeos
IFC201	Sistemas Microinformáticos y Redes
IMA201	Mantenimiento Electromecánico
IMA202	Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
IMA203	Instalaciones de Producción de Calor
IMP202	Estética y Belleza
IMP203	Peluquería y Cosmética capilar
IMS202	Video, Disc-Jockey y Sonido
INA201	Elaboración de Productos Alimenticios
INA204	Aceites de Oliva y Vino
INA207	Panadería, Repostería y Confitería
MAM201	Instalación y Amueblamiento
MAM202	Carpintería y Mueble
QUI201	Operaciones de Laboratorio
QUI204	Planta Química
SAN201	Cuidados Auxiliares de Enfermería
SAN202	Farmacia y Parafarmacia
SAN203	Emergencias Sanitarias
SEA201	Emergencias y Protección Civil
SSC201	Atención a Personas en situación de Dependencia
TCP202	Confección y Moda
TMV201	Carrocería
TMV202	Electromecánica de Vehículos Automóviles
TMV204	Electromecánica de Maquinaria

Antes de solicitar los **turnos Diurno, Vespertino y Nocturno**, consúltese la **oferta educativa** de los diferentes centros.